



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR No.011

Para: Tribunales Superiores, Jueces de Circuito, Jueces Municipales, OISPA, Secretaría Técnica de Recursos Humanos, Direcciones Administrativas, Instituto de la Defensa Pública y demás unidades nominadoras.

De: 
JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Asunto: Acciones de Personal.

Fecha: 22 de septiembre de 2017.



Se le solicita a todas las Unidades Nominadoras del Órgano Judicial, que toda solicitud de acción de personal (incluyendo las prórrogas): nombramientos, traslados, promociones, licencias, vacaciones, etc., deberán contar con el V°B° de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, antes de realizarla.